

Se continuen las rogativas por la Plaza de Langos.
 Se cite para situar Salarios a los ofiziales de la Secretar.
 Libranza para la moneda de el Azarbe—
 Que los Cav. Comunes de el Val, lo sean de el Azar. may.
 Cuenta del Quarto en el Resim. de Milicias—
 Sie. que se reintegren a los propios lo q. ayam supli-
 do para el Resim. de Milicias—
 Cuenta de el Dovel—
 Diligencias practicadas por el Corregidor para
 el establezim. de un Camino contiguo a la nueva pla-
 za—
 Sie. q. la entrada de el Camino de Veniasan a la nue-
 va plaza, sea de quarenta palmas—
 Sie. q. el abarrezador de Maderas cumpla su oblig.

Ordin. 21 de Julio de 1756.

Providencias para aniquilar la Langosta—
 Sie. las paces q. se continuan para la extincion
 de la Plaza de Langosta—

Ordin. 22 de Julio de 1756.

Providen. para q. coma el Agua por la Arrequia de
 Santomera. Por los perjuicios, que puede causar la
 Langosta corrompida—

Ordin. 24 de Julio de 1756.

La libra de lan de doze onzas se venda a dos quartos.

